COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA CHOCO & TRACE CHOCOTRACE S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2017

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el año que termina el 31 de Diciembre de 2017, la empresa COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA CHOCO & TRACE CHOCOTRACE S.A.

1. Información General

COMERCIALIZADORA Y PRODUCTORA CHOCO & TRACE CHOCOTRACE S.A. con domicilio en la República Ecuador, provincia de Pichincha, Ciudad de Quito. El domicilio de su sede social y principal centro del negocio es en Cumbaya, calle Eugenio Espejo casa 2 y SN.

Su actividad principal es la COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS A BASE DE CACAO a entidades públicas y privadas.

2. Bases de elaboración

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que es la moneda funcional de la compañía.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes de la empresa se establecen en la nota 3.

3. Políticas contables

Presentación de Estados Financieros:

El Estado de Situación Financiera, será presentado de forma horizontal, clasificando los Activos y Pasivos en corrientes y no corrientes. Dentro del Activo no corriente se hará la sub-clasificación de acuerdo a los grupos que señala la NIIF PYMES.

El Estado de Resultados se presentará de acuerdo a un solo enfoque por lo que se denominará Estado de Resultados Integral y se ordenará de acuerdo a la naturaleza de los gastos.

El Estado de Flujo del Efectivo se presenta por el método directo, clasificando las actividades de operación, inversión y financiamiento respectivamente.

El Estado de cambios en el patrimonio se presenta de forma horizontal de acuerdo al modelo sugerido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

4.- Aprobación de los estados financieros:

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General de Accionistas y autorizados para su publicación el 30 de Marzo de 2018.

Ing. Julio Intriago Bermúdez

Contador